

Fecha: 15-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 68, de 2026.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág.: 8
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.450

Viernes 15 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2808607

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Achao

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 68, de fecha 30 de enero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Empresa Pesquera Apiao S.A., RUT 84.764.200-9, concesión marítima menor, con vencimiento al 30 de junio de 2035, sobre un sector de playa en el lugar denominado Isla Quinchao, sector Punta Tanecuhe, comuna de Curaco de Vélez, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, con una superficie total de 1.500,00 m2, la que fue tramitada con el SIABC CM61799. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Sector 1 - Tramo 1:

Vértice	Latitud (S)	Longitud (W)	Tramos	Medidas (m)
1	42°28'23,26"	73°32'54,87"	1-2	50,00
2	42°28'23,23"	73°32'52,68"	2-3	30,00
3	42°28'24,21"	73°32'52,66"	3-4	50,00
4	42°28'24,23"	73°32'54,85"	4-1	30,00

El objeto de la concesión marítima sobre el sector otorgado es amparar un patio de trabajo para el varado de plataformas, y para armar y desarmar líneas de cultivo, en apoyo a las actividades propias de la acuicultura que la empresa desarrolla en el sector.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Achao.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Diego Miranda Arancibia, Suboficial (Ec-Seg.M.), Capitán de Puerto de Achao.

CVE 2808607

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

